GT 52: Memoria(s) y Derechos humanos

Las huellas de las dictaduras del Cono Sur. Esas «raras» identidade/s: hijos apropiados-recuperados

Sonia Mosquera

Facultad de Psicología, Udelar.

smosquer@gmail.com

Este trabajo intenta aproximarse a los efectos del «después» del Terrorismo de Estado haciendo foco en el dilema y/o problema de la/s identidad/es producidas en los «hijos apropiados-recuperados». Se analiza, a partir de un fragmento de relato de vida realizado como parte de una investigación en curso, —«El problema de la identidad de los 'hijos apropiados-recuperados' en la gestión de la vida cotidiana»— la densidad de los dilemas que enfrentan estos niños-jóvenes en el tiempo de su inclusión en la cadena genealógica de la que fueron arrancados. Por último se analiza cuáles son las posibles claves que los distinguen de otras víctimas de las dictaduras.

Palabras clave: identidad, memoria, catástrofe social

Los «hijos apropiados-recuperados». El problema de la/s identidad/es

Amparándose en la fuerza del Estado terrorista, los agentes de la dictadura decidieron apropiarse de los hijos de sus prisioneros, incluso aún cuando no hubieran nacido. Decidieron que los padres no tenían derecho a la vida transformándolos en «desaparecidos», borrando rastros, huellas, incluso de sus restos; y también decidieron que el hijo de esos padres no tenían derecho a la vida que ellos o su familia le habrían dado, entonces los robaron y pasaron a ser parte del «botín» de guerra, mientras sus padres eran asesinados y desaparecidos.

Los niños secuestrados con sus padres o nacidos en cautiverio, constituyen uno de los capítulos más trágicos del pasado reciente. La búsqueda hasta encontrarlos y restituir su identidad adulterada, continúa siendo un objetivo primordial.

En Argentina esta práctica llegó a los extremos más terribles, al punto que se estima que de 30.000 desaparecidos, alrededor de 500 eran niños.

La acción consecuente de los organismos defensores de los derechos humanos y particularmente la lucha emprendida por Abuelas de Plaza de Mayo, permitió ubicar, al día de hoy, y restituir su «identidad» a 108 de ellos.

Muchos uruguayos fueron víctimas de estos crímenes, y varios niños fueron finalmente ubicados y recobraron su identidad. La mayoría de esos casos ocurrieron en Argentina, en el marco de las operaciones represivas coordinadas contra uruguayos radicados en ese país, en el denominado «Plan Cóndor»[1]. A su vez, esas operaciones represivas cobraron víctimas entre los argentinos que residían o fueron trasladados a Uruguay.

El robo y apropiación de bebés es un fenómeno que contiene una complejísima trama compuesta por varias dimensiones todas ellas relevantes y de difícil resolución: lo jurídico, lo ético y lo psicosocial, con fuerte énfasis en las formaciones subjetivas.

La búsqueda de niños «desaparecidos» por haber sido secuestrados, es al mismo tiempo una búsqueda de origen, pertenencia y legados familiares, lleva más de 35 años, plantea la dramática pregunta sobre el paradero de los niños, ahora jóvenes adultos, apropiados ilegalmente o dados en adopciones hechas a la fuerza y por la fuerza. Se les violentó el cuerpo al ser despojados de su madre, el derecho a conocer su origen, nombre, valores y lugares.

Se trata de subjetividades avasalladas por la mentira como fundante de la filiación.

Estos niños y jóvenes armaron su historia familiar y sus tramas de transmisión sobre una identidad falseada y violentada, desconociendo las maneras en que fueron robados y, en muchos casos, sin saber que los apropiadores habían sido los que secuestraron y/o asesinaron a sus padres.

En los casos de los menores identificados o de jóvenes que ellos mismos investigaron su origen por tener indicios de sus propias dudas y percepciones, en medio de un clima social e institucional que ponía en la escena pública el tema de las apropiaciones y la posibilidad material de acceder a la búsqueda, se plantean interrogantes que ponen en evidencia la complejidad de la relación entre las tramas psicológicas de la transmisión y los contextos sociopolíticos en que éstas se producen.

La resolución de estos interrogantes implica, en todos los casos, procesos y elaboraciones complejas, en que las alternativas vitales y familiares pondrán de relieve la subjetividad en toda su densidad conflictiva.

---

[1] Plan de coordinación represiva entre las Fuerzas Armadas de Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay.

Las circunstancias que llevan a reconocer el origen y retomar vínculos con las familias de las que habían sido despojados, o a rechazar la posibilidad de conocer el origen como amenaza a la «identidad» adquirida o por lealtad a la familia de adopción, sólo pueden ser entendidas en la singularidad de cada historia y de quienes intervienen en ella. Ninguna generalización es posible.

> Yo era menor [en el momento de la localización], desde ese punto yo tenía miedo, yo no sé si quiero dejar de vivir con quienes me criaron!!… en ese momento no quería que me llevaran de un lado para el otro sin consultarme, lo que yo quería… yo medio sutilmente les daba a entender [a la flia. biológica] que no tenía mucho interés de que me escribieran o que me vinieran a ver o me llamaran por teléfono… más allá de lo macanudos que pudieran ser todos mis familiares [biológicos], aceptarlos era incluirlos a ellos era incluir toda una parte de la historia que bueno… que no… mientras ellos no me llamaban, no me escribían, no venían, yo hacía de cuenta que todo eso no era mío, que no existía para mí, en cambio cuando ellos me llamaban era como recordame que todo eso me estaba pasando a mí. Mi abuela… muy rígida… fue inflexible en lo que ella esperaba, tenía toda una expectativa cuando me encontrara, pasó tantos años buscándome y soñando con el momento en que me encontrara, que cuando me encontró, chau, no era lo que estaba esperando, imaginó que yo iba a correr diciendo «abuela querida te estuve esperando todos estos años». La realidad es que los vínculos no nacen así, y las circunstancias en las que tenía que nacer ese vínculo no eran las más propicias para ser un vínculo familiar …
>
> … Era como un atentado a la cotidianeidad, siempre lo defino con el término «era una bomba en el medio de mi vida», significaba salir de lo habitual, venía a interferir con mi vida… no lo ocultaba pero no estaba abierta a compartirlo… ni con amigos, ni con compañeros de estudio… con nadie!! (E.1, 2011)

El testimonio ilustra algunas de las contradicciones y dilemas que atraviesan el problema de la «identidad» en estos casos. Se trata de una restitución en 1992 (16 años de edad).

La narración es contundente, aún en el presente, la evocación de aquella época provoca un relato emocional fuerte, libre de dudas en torno a lo que significaba la aparición de una flia que para ella «actuaba como legítima», la que esperaba reciprocidad, agradecimiento, comprensión. Nada de eso estaba presente, por el contrario, el enojo es concluyente: «Era como un atentado a la cotidianeidad»… «… una bomba en el medio de mi vida». Imágenes que aluden a «batalla», «guerra», «ataque», «destrucción»; ¿es que su familia legítima, de la cual fue arrancada, ocupó en ese momento el lugar de la amenaza, invirtiendo así los lugares con la apropiadora?

La narración instala la resistencia de la adolescente que se niega a oír esa verdad que estalla en su íntima privacidad vulnerada. «La profundidad del drama que asiste a N., a quien informarle su nueva

filiación después de tantos años de ocultamiento equivale a anunciarle de alguna manera también una muerte», Juez Marquevich, citado en (Duhalde, E., 1999).

Son múltiples las tensiones que produce la dimensión jurídica —la que restituye la «identidad»— con la peripecia de vida de estos niños y jóvenes que son localizados en diferentes tiempos desde hace más de 30 años. Destaquemos que en el comienzo de los tiempos que estos niños fueron buscados, y por lo menos hasta más de una década «después» de la catástrofe social, la minoridad era una condición por la cual, una vez ubicado el «apropiado/a», y comprobada su filiación por el ADN con la familia biológica, la «restitución» era automática por la vía judicial.

El problema de la «identidad» se destaca como el nudo que tensa el tema. ¿De qué hablamos cuando hablamos de identidad, o de su plural, las identidades?, sobre todo cuando este plural se manifiesta en los últimos años como una multiplicidad de identidades: culturales, religiosas, étnicas, sexuales (Gergen, 2006).

Aludimos a la identidad como construcción, como un proceso, y no como una esencia o un conjunto de atributos dados de una vez y para siempre. La idea de construcción supone el devenir, el cambio, la temporalidad, y también la libertad, es decir, la identidad no como sujeción o determinismo, sino como posibilidad de autocreación.

> … al mismo tiempo que hablamos de 'construcción' subjetiva y social, el arrebato de la identidad de los hijos apropiados expone, descarnadamente, el 'punto cero' de la identidad: los genes, el adn, la identidad biológica, en otras palabras, aquella 'mismidad' que desafía la concepción no esencialista abierta a la otredad». Por lo anterior, la pregunta por la identidad a partir del adn, resulta en este caso, y paradójicamente, esencial.
> Entonces resulta importante pensar, desde una perspectiva móvil, dinámica, ese punto de arranque, de reconocimiento, que se ha vuelto imposible de soslayar, como una prueba de la genealogía que no es sin embargo una atadura del determinismo. (Leonor Arfuch, 2004)

El hijo o nieto localizado y/o que se descubre, es colocado en el tiempo de la elección, de poder o no poder asumir la historia, la vida, la cultura, la cotidianeidad arrebatadas, está en el lugar del dilema, conflicto, enfrentamiento, pugna interior, entre «la marca de la estirpe legítima y la impostura a la que lo ha sometido el derrotero terrible de la Historia» (ibidem, 2004). Estos hijos también se enfrentan al dilema entre querer y poder ser ¿hijo de quiénes? ¿de los que ocuparon el lugar de «padres» sin serlo? ¿de sus padres legítimos que no conocieron y —en su mayoría— están desaparecidos, o sea muertos y ya no van a conocer?

De las historias de vida realizadas para la investigación en curso, se desprenden contradicciones tales como: «mis padres adoptivos me quieren. Mis abuelos (biológicos) me quieren. Pero no se quieren

entre ellos, ¿A quién prefiero? ¿Con quién me tengo que quedar? ¿A quiénes abandono?» Podría tratarse del reforzamiento de una contradicción pragmática que no permite rectificación o fuga, quedando estos hijos-nietos, encerrados en ella.

Lo anterior nos introduce en el terreno de lo paradojal donde cada uno de los ámbitos es opuesto al otro sin posibilidad de síntesis y con su propia lógica inmanente.

Se podría producir, para estos hijos-nietos, un cambio de signo, es decir, que su presencia no fuera positiva en tanto regresan ajenizados respecto de sus padres (biológicos), investidos culturalmente por quienes los criaron, portando las palabras de quienes «ocuparon el lugar de los padres». Tal vez, por momentos resulte insoportable mirar y escuchar esa extrañeza instalada en la prolongación de la propia sangre y que el niño o joven protagoniza. Será indispensable abrir las compuertas de la tolerancia para incluir a ese niño o joven, cargado de ajenidades. O tal vez elucidar las negaciones que impidan ver las diferencias o desmentir que estuvo bien cuidado.

Niños y jóvenes que retornan de dos lugares en los cuales jamás deberían haber estado: el horror y la familia de los otros, y enarbolan esas diferencias como constituyentes de sí. Una de ellas podría suscitar una complicación mayor: reconocer haber «estado bien» con los adoptantes, lo cual podría entenderse como «traición». Presumiendo en terrenos del pensamiento y las vivencias no concientes, quizás las razones anteriores, podrían explicar el temor, que pudiera aparecer en algún/a abuelo/a: «¿no querrá volver con los otros?». Una respuesta militante sostiene que no es así, que según lo evaluado no desean retornar, ni los abuelos temerían esa añoranza. No obstante, es necesario problematizarlo para aprender cómo esos hijos-nietos manejan sus adioses. También para entender qué convendría pensar si estos niños, después de diez, quince o veinte años creciendo con los adoptantes y/o apropiadores pudiesen «no extrañar» viviendo con los abuelos.

¿Será necesario que los abuelos les atribuyan características que los posicionen como miembros de esa nueva-originaria familia? ¿Alcanzará el parecido físico con la madre o el padre? ¿Qué valores habrá que atribuirles para reconocerlos como hijos de las víctimas? Todos ellos transitan entre tres grupos humanos, puntos de confluencia de todos ellos, y al mismo tiempo logran desarticular la ilusión maniqueista de los buenos y los malos, debiendo hacerse cargo de situaciones incomprensibles.

¿Qué sucederá con las miradas con las que fueron significados a lo largo de estos años (maestros, compañeros, amigos, vecinos)? ¿Qué identificaciones quedarán sostenidas en el lugar del que se aleja? ¿Cuáles serán sus vínculos con el doble con el que se abandona en el hogar de crianza? ¿Cuánto de la relación con ese doble podría perderse si no se procesara convenientemente el pasaje de un lugar a otro? Qué relaciones construirán con la ley jurídica que intervendrá en sus destinos? ¿Habrá que pensar en duelos de la niñez?

Entre ellos, también están los que invierten el proceso, buscándose a sí mismos acudiendo a las organizaciones de DDHH. Una decisión fundada, en algunos casos, en la duda insoportable. («Juan»: *Televisión por la Identidad*, Abuelas de Plaza de Mayo, Telefé, 2006)

La densidad del dilema se presenta para aquellos que son identificados y sorprendidos, los que nunca, ni remotamente pensaron ser hijos-nietos «desaparecidos», buscados por sus familias de origen, los que irrumpen en el escenario público «invadidos en su vida privada», pasando a ocupar el lugar de «víctimas» sin sentirlo, es más, sin saberlo… ¿qué pasa en estos casos?

Otra problemática es que la ley que restituye la «identidad» puede entrar en tensión con las vicisitudes psicológicas y los conflictos que una determinada restitución puede representar en la dimensión subjetiva.

En muchos casos, lo que es un logro para el movimiento de DDHH desde la dimensión de la *verdad y la justicia*, puede ser resistido por la persona que recupera su origen, o puede requerir tiempos de elaboración y aceptación complejos. Volver a mirar a la familia adoptante y/o apropiadora desde el conocimiento de las nuevas informaciones jurídicas y familiares inaugurará la apertura de silencios, preguntas y duelos por resolver.

Estos jóvenes, en la actualidad y desde hace varios años, dejaron de ser menores, y en la autonomía de su vida adulta está el derecho a conocer la verdad de su origen, el destino de sus padres y madres, y el derecho de acceso a los recursos institucionales necesarios para esa recuperación.

> Yo creo que no lo manifesté [el problema], que todo fue normal para mí… me causa mucha gracia cuando me dicen ¡pobre gurisa, todo lo que vos pasaste!, yo no lo veo así, no siento que mi vida sea para que me tengan lástima, yo no vivo mi vida retrospectivamente, no lo veo con dolor ni tristeza, he hablado con muchos chicos que han pasado su infancia con dolor, yo la verdad que no, para mí toda mi vida fue normal, para mí normal es eso porque no conozco otra cosa. Yo viví siempre con eso, no conozco otra forma, en el colegio me iba bien, me relacionaba bien con mis amigos y compañeros. Nunca tuve problemas con el estudio, hacía lo mismo que mis compañeros que no tenían la historia que yo tenía… En ese momento que yo no quería saber nada, y sé que el entorno más cercano a ellos [de la flia. biológica] les costó horrible aceptar que yo no quería, era tanta la energía, el esfuerzo que se había puesto en mi búsqueda, una movida muy importante, canciones en mi nombre, festejos de cumpleaños (simbólicos), mucha gente no lo entendió, pensaron que a partir de que el juez me decía que a partir de ahora soy R.L., la gente supone que es un quiebre, que a partir del momento que te dicen la verdad ves la luz, porque te cuentan la verdad tenés que estar agradecido además y recibirlo como una buena noticia, ¡qué buena noticia, para nada!!

> Lo primero que les dije cuando me entrevisté con ellos, [la flia. biológica] en el Juzgado, ilusamente, fue ¿por qué lo hicieron, como no vinieron a hablar con las personas que me tenían y decirles quienes eran uds.? Mi fantasía era que vinieran a mi casa y me los presentaran como amigos de mi flia, que yo los conociera, que les tomara cariño, y ¡después que les tomara cariño, me dijeran la verdad! (E.1, 2011)

La condición de víctima de los «hijos apropiados-recuperados»

Son «desaparecidos» y no lo saben, algunos los denominan los «desaparecidos vivos», hijos de «desaparecidos» y nietos de madres de desaparecidos; una vez ubicados y restituida su «identidad» son «hijos apropiados-recuperados». La cadena genealógica se rompió en el mundo social de estas víctimas, ¿qué los distingue? Dos elementos son importantes: el desconocimiento de su condición hasta no ser buscados e identificados. La sangre adquiere fundamental importancia, es el ADN, los genes, la biología que confirma la filiación en esa cadena genealógica; el desconocimiento de su origen y la historia de su apropiación produce la ajenidad al mundo de las «víctimas» del terrorismo de Estado, en muchos casos reforzado por haber construido su subjetividad en espacios y vínculos «filiales» con agentes de la represión, «apropiadores», pudiendo ser «asesinos de sus padres desaparecidos».

La fisura trágica de la desaparición está presente como un problema y no como cualquier problema, sino como fundante de toda reflexión en relación al tema de la identidad.

Indagar estas crisis identitarias y su impacto en la vida cotidiana, implica poner en cuestión dos soportes fuertes de la vida social: la identidad y el lenguaje:

> El lenguaje se tuerce, pues las palabras que usamos para hablar de las cosas, los procedimientos a los que acudimos para representarlas no se comportan bien cuando topan con estas entidades o con sus entornos, y tartamudean de tan imposibilitadas que están de desenvolverse cómodamente con ellos… ¿cómo decir lo indecible?, ¿cómo representar lo que sabemos que es irrepresentable? (Gatti, G.: 2008)

La localización cuando llega como noticia produce un «acontecimiento» que se trama en «un antes y un después», cambios que irrumpen en el viejo modelo moderno de la identidad: nombre, territorio, Estado. No se «llaman como se llaman», tienen otro nombre, otro apellido, no nacieron en la fecha que dice su documento, tienen que cambiar también la fecha de cumpleaños, en muchos casos, no pertenecen al territorio en el que creen haber nacido. Todo es falso, el documento también. Sus «padres» no lo son, sus «hermanos» tampoco, se rompe toda la cadena genealógica, todo se sumerge en el gran caos…

Como en el caso de los «desaparecidos», la categoría de «hijos apropiados-recuperados» también posee las «credenciales adecuadas para tomar buenas posiciones en la contemporánea "jerarquía de la desdicha"» (Agier, 2008). Es también él una

> figura extrema en el escalafón de lo humano vulnerado, en la que se ponen en juego dos pilares de la lectura moderna occidental del sentido: la identidad individual y el proceso civilizatorio; en la que se quebrantan derechos en los que intervienen bienes leídos, también en el occidente moderno, como esenciales e inalienables (vida-muerte, nombre-cuerpo, memoria-historia, comunidad-identidad colectiva…) Una víctima total (Gatti, 2011).

En esta figura, la del hijo apropiado-recuperado se hace visible lo que plantea Gatti

> La astucia de las identidades débiles indica que la identidad se construye en la constante experimentación con las identidades ya existentes, que la identidad no es… una cuestión de esencias, sino una actividad, un trabajo… de experimentación, de prueba (…) El agente de las identidades débiles habita en los nombres, territorios e historias de identidades ya constituidas, que pone en práctica su guión y que, con arreglo a él actúa lo que se ha escrito para su personaje; pero que, por otro lado, se desenvuelve en su actuación mostrando la arbitrariedad que constituye la identidad de su personaje, su condición de ficción… Ese agente parasita identidades fuertes de las que toma nombres, territorios e historias en los que cobijarse y, aún provisionalmente hacer identidad… (Ibidem, 2011)

Hay un tiempo en el cual, dada la magnitud del caos y la compleja situación de tener que hacer elecciones de nombre, familia, fecha de nacimiento, el «hijo apropiado-recuperado» transita por estos lugares de la ficción, habitando una historia que aún no es de él (le dijeron que sí), pero no la puede habitar porque vivió otra, de ahí que su lenguaje sea el de las «palabras torcidas», como víctimas se mueven en un registro que tiene que ver con el dolor privado… las palabras tartamudean.

Seguramente la falta de palabras que rodean estas «raras identidades», la imposibilidad de encontrar el lenguaje adecuado, explica la paradoja de su identidad : «los hijos apropiados son inapropiados».

Bibliografía consultada

Agamben, G., 1999, *Lo que queda de Auschwitz.* Valencia: Pretextos.

Agier, M., 2006, «Le gouvernement humanitaire et la politique des réfugiés», *Recueil Alexandries*, 10//15.

Agier, M., 2008, *Gérer les indésirables. Des camps des réfugiés au gouvernement humanitaire*. París: Flammarion.

Arfuch, L., 2004, «Cómo se construye la identidad», en Primer coloquio interdisciplinario de «Abuelas de Plaza de Mayo»: *Identidad, construcción social y subjetiva*, Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo.

Badiou, A., 2003, «'L'homme, existe-t'il?», *en L'étique*, París: Nous.

Calveiro, P. 2007, «Antiguos y nuevos sentidos de la política y la violencia». Ponencia presentada en el Segundo Coloquio Interdisciplinario de «Abuelas de Plaza de Mayo». Bs. As.: «Abuelas de Plaza de Mayo».

Fassin, D., 2005, «L'ordre moral du monde. Essai d'anthropologie de l'intolérable», en Patrice Bourdelais y Didier Fassin, éds., Les constructions de l'intolérable, La Découverte, Recherches, pp. 17-50.

Fassin, D. y Rechtman, R., 2007, *L'empire du traumatisme*. París: Flammarion.

Gatti, G., 2008, *El detenido-desaparecido. Narrativas posibles para una catástrofe de la identidad*. Montevideo, Trilce.

----------, 2011, «El lenguaje de las víctimas: silencios (ruidosos) y parodias (serias) para hablar (sin hacerlo) de la desaparición forzada de personas», *Universitas humanistica*, 74

----------, 2012, «De un continente al otro: el desaparecido transnacional, la cultura humanitaria y las víctimas totales en tiempos de guerra global», *Política y Sociedad*, 48/3.

Gergen, K., 2006, *El yo saturado. Dilemas de identidad en el mundo contemporáneo*, Barcelona, Paidos

Jelin, E., 2002, «Los trabajos de la memoria» en *Memoria y represión*, Madrid: Siglo XXI.

----------, «Respuestas políticas al pasado en el presente: las cuentas sin saldar», en Alvaro Rico (comp.) *Historia reciente, historia en discusión*, Montevideo: CEIU (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-Udelar).

----------, 2011, «Subjetividad y esfera pública: el género y los sentidos de familia en las memorias de la represión», en Política y Sociedad, 48/3

Marchesi, A., 2002, «¿"Guerra" o "terrorismo de Estado"? Recuerdos enfrrentados sobre el pasado reciente uruguayo», en: Jelin, E. (comp.), *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas «in-felices»,* Madrid y Bs.As: Siglo XXI.

Rico, A., 2004, «La dictadura, hoy» en *El presente de la dictadura* de Marchesi, A. et al, Montevideo: Trilce.

Teitel, R., 2003, «Transitional Justice Genealogy». *Harvard Human Rights Journal*, 16

Viñar, M.,1995, «La memoria y el porvenir. El impacto del terror político en la mente y la memoria colectiva», en *Uruguay: cuentas pendientes* (Alvaro Rico comp.). Montevideo, Trilce.

----------, 2007, «Resistencias contra el olvido», en Pérez-Sales, P y Navarro, S. *Resistencias contra el olvido*, Barcelona, Gedisa.

Wieviorka, M., 2003, «L`émergence des victimes», en *Sphera publica*, 3